



CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
15 MAR 2017	
Recibido.....	17.....Hs.
Exp. N°.....	32714.....C.D.

## PROYECTO DE COMUNICACION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, realice las gestiones necesarias para evitar el cierre de la planta de La Serenísima ubicada en la ciudad de Rufino, Departamento General López.

  
JULIO EDUARDO EGGIMANN  
Diputado Provincial

## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La ciudad de Rufino ubicada en el extremo sur de nuestra provincia, vive momentos de honda preocupación e incertidumbre por la posible pérdida de otra fuente de trabajo, ya que Mastellone Hnos informó en un comunicado que, a partir del 31 de julio de 2017, su planta clasificadora ubicada en la localidad de Rufino (Santa Fe), dejará de estar operativa **"como resultado de la reorganización productiva puesta en marcha por la compañía"**. Lamentablemente, durante los últimos años, la conjunción de varios factores provocó una importante caída en la producción nacional, afectando el nivel de actividad de todo el sector en general y de nuestra empresa en particular.

El comunicado detalla algunos de los factores que ocasionaron esta significativa caída del recibo de materia prima:

- 1) **Estancamiento en la producción lechera nacional:** El año pasado la Argentina produjo 9.500 millones de litros, cifra menor a lo procesado en 1.998, significando esto casi 20 años de estancamiento de la actividad.
- 2) **Competencia con empresas que operan en la marginalidad,** lo que impacta negativamente en el recibo de leche de la compañía. En los últimos 7 años, casi un 50% de la caída del recibo de esa planta fue a manos de este tipo de empresas.
- 3) **Adversidad climática significativa,** que redujo la cantidad de tambos remitentes a Mastellone Hnos.

Como consecuencia de ello, la planta no está en condiciones de procesar la cantidad mínima de leche para ser sustentable operativamente, sentenciaron desde Mastellone.

Convengamos por otra parte, que la producción a nivel país viene cayendo por pérdida de rentabilidad de los productores primarios, por dificultades para la exportación y por adversidades climáticas, como las inundaciones en los últimos años en la cuenca lechera



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**


de Córdoba-Santa Fe, que procesan un millón de litros leche menos que lo habitual.

En el caso particular de la planta clasificadora de Rufino, está en promedio de 50.000 litros diarios. La leche que se dejará de clasificar allí irá a otras plantas, ya que la firma tiene clasificadoras también en Las Varillas, Mercedes, Trenque Lauquen, Junín y 9 de Julio. El cierre también obedece a la competencia desleal de empresas que operan en negro y afectan a plantas como la de Rufino.

Por otra parte en lo que respecta al personal de la planta, la compañía está ofreciendo la posibilidad de traslado a otros establecimientos de la firma, entre otras alternativas.

Es de esperar que esta coyuntura adversa logre superarse y se pueda seguir apostando al crecimiento de la lechería. Para esto habrá que continuar trabajando en la implementación de un plan estratégico de largo plazo que tiene que contribuir al desarrollo sostenible en el tiempo del sector primario nacional, eje central de la actividad, evitar distorsiones y cartelizaciones en el rubro, desde un rol del Estado con políticas activas para la lechería.

Por esto y esperando contar desde ya con su atención y buenos oficios, brindándole a la presente la entidad que se requiere en éstos momentos de crisis, solicito a mis pares un voto afirmativo para el tratamiento y aprobación del presente Proyecto de Comunicación.



JULIO EDUARDO EGGIMANN  
Diputado Provincial